



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 04 MAY 2018

RES. H. N° 0483/18

EXPTE. N° 4283/18

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Educación, con los que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2018; y

CONSIDERANDO:

QUE en dichos programas, los docentes responsables de las asignaturas, establecen las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de las mismas, conforme lo establece la reglamentación vigente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 171/18, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del día 24-04-18)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Educación, con los que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **INSTITUCIONES Y GRUPOS (Alumnos de Intercambio) - Cuatrimestral** (Prof. Oscar Miguel Ángel Vara)
- ✓ **INSTITUCIONES Y GRUPOS - Anual** (Prof. Oscar Miguel Ángel Vara)
- ✓ **OPTATIVA: EDUCACIÓN AMBIENTAL - Cuatrimestral** (Prof. Analía Beatriz Villagrán)
- ✓ **PSICOLOGÍA SOCIAL - Cuatrimestral** (Mg. Ariel Alfredo Durán)

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a los docentes responsables, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.

nec/MJL

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa